

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE
BLUE SECURITY BLUESECECUADOR CIA.LTDA.
A LOS SEÑORES SOCIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE
EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

En mi calidad de Gerente General de **BLUE SECURITY BLUESECECUADOR CIA.LTDA.**, según consta mi nombramiento en el Registro Mercantil, de fecha 06 de septiembre del 2018 por el período de 5 años, me permito exponer el siguiente informe de actividades desarrolladas en el año 2019 conforme dispone los Estatutos Internos y la Ley de Compañías.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

Me permito informar que en el año 2019 se logró obtener el permiso de funcionamiento desde el Ministerio de Interior, como también el permiso de armas y uniformes para poder desarrollar las actividades enunciadas en el estatuto interno de la compañía.

Por otra parte, los objetivos planteados a inicios del año 2019 se han logrado cumplir, en el sentido de conseguir clientes para prestar servicios de seguridad privada.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

Lo dispuesto por la Junta General de Socios se ha llevado con normalidad.

3. ASUNTO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Se realizó las adecuaciones necesarias de las oficinas de la compañía.

Además se compró mobiliario y equipos para cumplir con la prestación de servicios de seguridad.

Así mismo, se contrató a una persona para que desempeñe el cargo de Recursos Humanos de la compañía.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA.

En el año 2019 se realizó a prestar servicios, por lo cual se ha logrado ver los primeros ingresos, pero también se ha realizado pagos al personal operativo, cumpliendo también las afiliaciones al IESS.

Se cumplió con la tributación interna de manera mensual.

Cabe informar también las variaciones de los componentes de la situación financiera y económica:

El activo se ha incrementado: \$9785,19

El pasivo se ha incrementado: \$5454,81

El patrimonio se ha incrementado: \$4330,38

La utilidad líquida se ha incrementado: \$3,91

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La utilidad líquida se sugiere a los señores socios que tomen decisión de dejar en el patrimonio de la compañía.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

- ✓ Se proyecta insertar en el Servicio Nacional de Contratación Pública, para participar en prestación de servicios de seguridad privada a nivel local.
- ✓ Adquirir un programa informático para gestionar las finanzas de la compañía.

Quito D.M., 27 de Marzo del 2020

César García
GERENTE GENERAL

